



Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

BOLETÍN 55 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PARA CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN A SECTORES HISTÓRICAMENTE SUBREPRESENTADOS, PRESUPUESTO 2022 DEL ITE

Organizará elección extraordinaria con recursos devueltos por concepto de

El presupuesto de egresos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) para el próximo año está orientado al fortalecimiento de la capacitación de su personal, a las actividades derivadas de la constitución de nuevos partidos, a los trabajos de la reforma electoral en ciernes y al cumplimiento de atribuciones relacionadas con sistemas normativos y de igualdad de género y no discriminación.

Por ello, el Consejo General de ese órgano aprobó este miércoles el anteproyecto de presupuesto por un monto de 46 millones 945 mil 283 pesos para 2022, que permitirá cumplir las metas diseñadas para evitar el rezago en el ámbito electoral, atender las atribuciones en materia de igualdad de género y generar mecanismos de inclusión para sectores de la población históricamente subrepresentados y vulnerados.

En lo que corresponde al financiamiento público de los partidos políticos, las prerrogativas que recibirán ascienden a 59 millones 183 mil 381 pesos, de los cuales 57 millones 459 mil 594 pesos serán para actividades ordinarias y un millón 723 mil 787 pesos para actividades específicas.

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta, Elizabeth Piedras Martínez, detalló el contenido, capítulo por capítulo, de este proyecto que será enviado al Ejecutivo para que sea integrado al documento que presentará a la LXIV Legislatura y reiteró la disposición de este órgano para brindar la información que sea requerida al respecto.

Piedras Martínez consideró que este proyecto debe ser revisado a la luz de las nuevas atribuciones y en el contexto de exigencias que impone el sistema nacional de elecciones del que forma parte el ITE, el cual persigue un perfeccionamiento democrático.

"Es indispensable dotar al ITE de lo necesario para mantener estándares de calidad, eficiencia y eficacia acordes con las exigencias ciudadanas, con la ley y con el sistema nacional de elecciones. Un órgano autónomo requiere suficiencia presupuestal para hacer frente a sus obligaciones y, fundamentalmente, para

"Vota, tú decides"





Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

BOLETÍN 55 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

garantizar su condición de autonomía porque con ello se fortalece la credibilidad y la confianza que la ciudadanía le ha otorgado", afirmó.

La Consejera Electoral Erika Periañez y los Consejeros Electorales Juan Carlos Minor Márquez y Alfonso Aldave Aguilar coincidieron en la necesidad de fortalecer al ITE a través de la adecuación de su estructura para atender temas relacionados con sectores poblacionales históricamente subrepresentados y mantener procesos eficaces y eficientes.

El Consejo General también adecuó su presupuesto por un monto de tres millones 192 mil, 597 pesos, que recibió en devolución por enterar en tiempo y forma el Impuesto Sobre la Renta (ISR), y que destinará a la organización de la elección extraordinaria en cinco comunidades.

PIE DE FOTO:

EL CONSEJO GENERAL DEL ITE APROBÓ SU PRESUPUESTO PARA 2022 Y EL QUE SOLICITARÁN PARA LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

"Vota, tú decides"